


 BELLO QVARTO, QVAREN-
 TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Escriba la cantidad que ha presentada, enta-
 bla con tal que se deposite en el Tesoro
 de Propio, hasta q. haya Persona Legiti-
 ma que lo reciba, atendiendo a las presen-
 tes circunstancias en q. tanto necesita
 S. M. en lo que toca a los apremios de los
 diezmos de los señores q. constan del gra-
 deano de ellos para de este modo obrar
 con igualdad y de lo contrario recobrar
 a efecto lo q. se van expuesto los dichos
 Señores en sus votos, pida al S. Govern-
 ador que faciendo se sirva mandar
 se le libre Testimonio de las expresio-
 nes tanto del S. de Mayo, como de
 que dice, y del acuerdo q. resulte de esta
 votada para hacer el uso q. convenga.
 El S. D. Rufino Bustamante de la
 Ciudad
 Mandando por Resolución el dictamen